



UN NUEVO CAPITULO EN LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS CUBA

MSc. Neise Calixto González Cadalso.

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez.

Profesor Asistente. Licenciado en Derecho.

Máster en Educación Superior

"Mención Derecho"

Email: neisec@uniss.edu.cu

MSc. José Ramón Beltrán Barrizonte.

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez.

Profesor Auxiliar. Licenciado en Ciencias Militares.

Lic. Rubén Ricardo Ricardo

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez.

Profesor Asistente. Licenciado en Ciencias Sociales.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Neise Calixto González Cadalso, José Ramón Beltrán Barrizonte y Rubén Ricardo Ricardo (2016): "Un nuevo capítulo en las relaciones Estados Unidos Cuba", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (septiembre 2016). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/09/eeuu-cuba.html>

RESUMEN: La presente investigación se propone como objetivo exponer las acciones encaminadas al acercamiento en las relaciones Estados Unidos Cuba en la última etapa del gobierno de Barack Obama; se parte de los métodos de analítico sintético-inductivo deductivo y la revisión bibliográfica del tema. Se realiza una periodización a partir del 17 de diciembre de 2014, con una etapa que comprende finales de ese año y el 2015; la segunda etapa comprende lo que va en curso del 2016. El autor plantea que es una utopía, pues las acciones de EE.UU son tenue y no se profundiza en la causa del fenómeno que es poner fin al bloqueo económico comercial y financiero y la eliminación de la base naval de Guantánamo, además persiste la prohibición de utilizar el dólar en las transacciones con empresas estadounidenses. Han cambiado el método pero no el objetivo, la destrucción de la Revolución Cubana. Las medidas van encaminadas el sector de las telecomunicaciones con propósitos declaradamente políticos; el sector no estatal cubano llamado comúnmente como los cuenta propias, hacia la juventud; los viajes individuales bajo la licencia para intercambios educacionales llamados "pueblo a pueblo". El condicionamiento para la contratación de peloteros cubanos para las ligas estadounidenses a costa que renuncien a su residencia en nuestro país, fundamentalmente.

Palabras claves: Estados Unidos, Cuba, bloqueo, base naval de Guantánamo, relaciones.

SUMMARY: This research has as objective to expose the actions aimed at closer relations United States Cuba in the last stage of the Obama administration; It is part of synthetic methods inductive and deductive analytical review of the literature. a periodization is carried out from December 17, 2014, with a step comprising the end of that year and 2015; the second step comprises what is ongoing in 2016. The author argues that it is a utopia, because US actions are thin and not delves into the cause of the phenomenon that is to end the commercial and financial blockade and removing the Guantanamo naval base, plus the prohibition on using the dollar in transactions with US companies persists. They have the method but not the goal, the

destruction of the Cuban Revolution changed. The measures are aimed the telecommunications sector with avowedly political purposes; Cuban nonstate sector commonly called as the own account, to youth; individual trips under license for educational exchanges called "people to people". Conditioning for hiring Cuban ballplayers for American leagues at the expense renounce their residence in our country, basically.

Keywords: United States, Cuba, blockade, Guantanamo Bay, relationships.

UTOPIA EN EL ACERCAMIENTO A LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS CUBA EN LA ÚLTIMA ETAPA DEL GOBIERNO DE OBAMA

Capítulo 1. Las relaciones entre ambos países en el año 2015.

Se dice que en el año 2014, se podían encontrar áreas de interés común, aunque había muchas diferencias, sobre todo en la interpretación de la historia, en esos años nadie hubiera imaginado lo que está sucediendo. El 17 de diciembre de 2014, los presidentes de ambos países dieron a conocer la decisión de restablecer relaciones diplomáticas. La decisión, además de valentía política, entraña la oportunidad de demoler el muro entre los dos países, afirmaron no pocos analistas.

Se plantea que luego han ocurrido numerosos y relevantes acontecimientos que han contribuido al mejoramiento de las relaciones entre ambos países, en especial las visitas a Cuba de congresistas, gobernadores, delegaciones comerciales norteamericanas, así como las rondas de conversaciones sostenidas en la Habana y Washington para discutir sobre asuntos migratorios, la reanudación de las relaciones diplomáticas, derechos humanos, entre otros asuntos.

Se dice que uno de los primeros pasos en este acercamiento fue la liberación de tres Héroes Prisioneros del Imperio, mientras que Cuba liberaba a Alan Gross, un contratista norteamericano preso en La Habana desde el 2009.

Se plantea que el 17 de enero de 2015 entraron en vigor las medidas de flexibilización que anunció Estados Unidos en el marco del proceso de normalización de las relaciones bilaterales iniciado por los Presidentes Barack Obama y Raúl Castro. La primera medida concierne las posibilidades de viajar a Cuba. Aunque los ciudadanos estadounidenses todavía no están autorizados a viajar a la isla como turistas ordinarios –mientras pueden ir a China, Vietnam o Corea del Norte-, Washington ha decidido facilitar las estancias en el marco de 12 categorías específicas autorizadas por la ley (visitas familiares, oficiales, periodísticas, científicas, educativas, religiosas, culturales, humanitarias, profesionales, etc.)

Se revela que el 21 enero, 2015 se realiza ronda de conversaciones en La Habana entre Cuba y Estados Unidos. Se abordan diversos temas en varias sesiones de trabajo que incluyeron el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas, la marcha de los acuerdos migratorios y asuntos bilaterales de interés.

Además se expone que las agencias de viajes y compañías aéreas estadounidenses ya pueden ofrecer sus servicios sin requerir una licencia específica por parte de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, Departamento del Tesoro). Por otra parte, los ciudadanos autorizados a viajar a Cuba pueden ahora usar sus tarjetas de crédito en la isla, sin límites de importe. También están autorizados a llevar hasta 10 000 dólares y traer hasta 400 dólares de productos cubanos, entre ellos 100 dólares de tabaco y alcohol. Con respecto a las remesas a Cuba ahora es posible mandar hasta 2.000 dólares mensuales, en vez de los 500 dólares permitidos anteriormente

En el campo de las telecomunicaciones, las empresas estadounidenses podrán exportar su tecnología a Cuba en el marco de licencias concedidas por el Departamento de Comercio. Así, los cubanos podrán adquirir computadoras, software, teléfonos celulares, televisores, etc. en Estados Unidos. El sector privado cubano también podrá comprar material de construcción y

equipos agrícolas. No obstante, las empresas nacionales no tendrán esta posibilidad. Del mismo modo será posible exportar a Estados Unidos algunas mercancías producidas por el sector privado cubano. Sin embargo, dado que la inmensa mayoría de la producción de bienes y servicios procede de empresas estatales, el impacto de estas medidas resulta muy limitado.

Se plantea que en virtud de sus poderes, Barack Obama puede perfectamente autorizar el comercio bilateral entre Cuba y Estados Unidos y permitir a las empresas de ambos lados del estrecho de la Florida establecer relaciones normales. No hace falta ningún acuerdo por parte del Congreso. En efecto, sólo las filiales de las empresas estadounidenses establecidas en el exterior no pueden comerciar con la Isla del Caribe sin un acuerdo parlamentario, por la Ley Torricelli de 1992.

Obama también puede permitir que Cuba adquiera en el mercado mundial productos que tienen más del 10% de componentes estadounidenses. En la actualidad cualquier producto de Francia, Japón, Brasil o China que tenga más del 10% de componentes estadounidenses no puede venderse a Cuba. Por ejemplo, La Habana tiene enormes dificultades para renovar su flota aeronáutica, pues la inmensa mayoría de los aviones vendidos en el mercado mundial tienen más componentes fabricados en Estados Unidos.

El presidente también podría autorizar la importación de productos fabricados en el mundo con materias primas cubanas. Hoy es imposible. Así, si la empresa alemana Mercedes desea exportar sus vehículos a Estados Unidos tiene que demostrar al Departamento del Tesoro que no contienen ni un solo gramo de níquel cubano. Del mismo modo, si Danone quiere vender sus productos en el primer mercado mundial debe demostrar a Washington que no contienen ni un solo gramo de azúcar cubano. Estas limitaciones constituyen un serio obstáculo al desarrollo del comercio de Cuba con el resto del mundo.

Del mismo modo la Casa Blanca podría consentir a la venta a crédito de productos no alimenticios a Cuba. En efecto, si la Ley de Reforma a las Sanciones Económicas de 2000 hace posible la venta de materias primas alimenticias a Cuba, prohíbe en cambio la concesión de crédito para facilitar este tipo de transacción. Obama podría aprobar el uso del pago diferido para los sectores no alimenticios.

Se plantea que el 17 de febrero, 2015. Los senadores estadounidenses Claire Mc Caskill, de Missouri, Amy Klobuchar, de Minnesota, y Mark Warner, de Virginia, todos del Partido Demócrata, visitan La Habana y afirmaron sentirse optimistas por el futuro de las relaciones entre ambos países, al tiempo que señalaron estar impresionados por las oportunidades que ofrece la Zona Especial de Desarrollo Mariel, luego de un recorrido por ese puerto.

Se indica que el 15 de marzo, los Departamentos del Tesoro y Comercio de Estados Unidos emitieron nuevas regulaciones que modifican la aplicación de algunos aspectos del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba. Tales como: que autoriza ahora los viajes individuales bajo la licencia para intercambios educacionales llamados "pueblo a pueblo". Hay que recordar que, a pesar de ello, se mantiene la prohibición legal a los ciudadanos estadounidenses de viajar a Cuba.

Se expone que del 24 al 26 marzo, 2015. Visita La Habana una representación del gobierno estadounidense, presidida por el embajador Daniel Sepúlveda, subsecretario adjunto de Estado y coordinador para la Política Internacional de las Comunicaciones y la Información de los Estados Unidos, e integrada por funcionarios de los Departamentos de Estado y Comercio, y de la Comisión Federal de Comunicaciones, para intercambiar con autoridades cubanas sobre telecomunicaciones. Durante el encuentro, se intercambió acerca del alcance de las nuevas regulaciones emitidas por el Gobierno de Estados Unidos para implementar las modificaciones a la aplicación del bloqueo en materia de telecomunicaciones y las restricciones que aún se mantienen en vigor.

Se señala que el 31 de marzo, 2015. Tiene lugar en Washington la primera reunión entre delegaciones de los EE.UU. y Cuba sobre temas de derechos humanos, tal como fue propuesto por Cuba en julio de 2014 y aceptado por EE.UU. en enero del presente año.

Se dice el 14 de abril, 2015. El presidente Barack Obama notifica al Congreso de su país que retira a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo internacional, en la que permaneció injustamente desde 1982 y que supone la imposición de sanciones por parte de Washington.

Se expone que el 20 de abril, 2015. Visita La Habana el Gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, lo acompañan ejecutivos de Jetblue, Chobani Greek Yogurt, Pfizer y otras compañías con sede en su Estado. El Centro de Inmunología Molecular de Cuba y el Instituto Roswell Park contra el Cáncer de Nueva York firmaron un acuerdo para exportar a EE.UU. una vacuna terapéutica contra el cáncer de pulmón desarrollado en la Isla. Durante su visita Andrew Cuomo afirmó que a través del acercamiento entre ambos países será posible tener un diálogo, en el que se discuta sobre cualquier asunto y se llegue a un acuerdo.

Se indica que otra medida que también tendrá un efecto positivo, aunque limitado, según se ha anunciado por el Departamento del Tesoro, relativa a la prohibición a barcos que hayan transportado mercancías a Cuba para entrar en puertos estadounidenses en un plazo de 180 días, lo cual obviamente encarece los costos por concepto de fletes. Es decir, un barco que ha transportado alguna mercancía de Estados Unidos a Cuba podría continuar realizando operaciones; estamos hablando de buques estadounidenses. Es una medida que no beneficia a Cuba, sino que beneficia, y está bien que lo haga, a las navieras estadounidenses. No obstante el 5 de mayo, 2015. El gobierno de Estados Unidos concede licencias específicas a cuatro compañías del Estado de la Florida, para el servicio de ferry de pasajeros entre ese país y Cuba. La medida permitirá el establecimiento de las primeras rutas marítimas comerciales de pasajeros entre los dos países en más de 50 años, debido al bloqueo impuesto por EE.UU. a Cuba.

Se enuncia que el 1 de julio, 2015. El presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz y el presidente de Estados Unidos, Barack Obama intercambian cartas mediante las cuales confirman la decisión de restablecer relaciones diplomáticas y abrir misiones diplomáticas permanentes en las respectivas capitales, a partir del 20 de julio de 2015.

Raúl Castro expresa "debemos aprender el arte de convivir, de forma civilizada, con nuestras diferencias". Después ante el Parlamento cubano el 15 de julio de 2015 señala: "Cambiar todo lo que deba ser cambiado es asunto soberano y exclusivo de los cubanos. El Gobierno Revolucionario tiene la disposición de avanzar en la normalización de las relaciones, convencido de que ambos países podemos cooperar y coexistir civilizadamente, en beneficio mutuo, por encima de las diferencias que tenemos y seguramente tendremos, y contribuir con ello a la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la equidad en nuestro continente y el mundo".

Se dice que como parte del acercamiento, en ambas capitales se abrieron de manera oficial embajadas el 20 de julio, hecho considerado como el primer paso de un largo y complejo camino hacia la normalización de las relaciones diplomáticas. Varias delegaciones de congresistas, senadores y hombres de negocios viajaron a La Habana para explorar nuevas oportunidades de comercio, sobre todo en el ámbito de la agricultura. Se restablecen relaciones diplomáticas luego de 54 años, seis meses y 17 días. Termina la primera etapa de las conversaciones bilaterales. Se abre un nuevo proceso hacia la normalización de relaciones.

Se expresa que la amenaza de sanciones penales o administrativas por hacer turismo en Cuba es una prohibición insana, injustificada, que no debería existir. Únicamente Cuba es un destino prohibido a los ciudadanos estadounidenses. Otra medida significativa es la autorización a Cuba del uso del dólar en sus transacciones internacionales se requerirán documentos de alcance jurídico, aclaraciones legales numerosas del Departamento del Tesoro que den seguridad jurídica y política a los bancos extranjeros y a los propios bancos estadounidenses. Los bancos tendrán que entender si, en efecto, esta medida significa que cesa en el futuro próximo la persecución financiera contra Cuba. Habrá que revertir los efectos intimidatorios acumulados durante décadas, en particular en el último período en el cual se aplicaron sanciones a entidades bancarias internacionales, es decir, extranjeras, de terceros países, por

valor de más de 14 000 millones de dólares, por relacionarse de manera totalmente legítima con Cuba.

Se plantea que la medida anunciada con relación al uso por parte de Cuba del dólar estadounidense, no significa, lamentablemente en modo alguno, que se hayan normalizado las relaciones bancarias entre Cuba y Estados Unidos, como perfectamente habría podido esperarse en estas circunstancias.

Se indica que otra medida la posibilidad de que se realicen inversiones norteamericanas en nuestro país, más allá de las ya aprobadas antes, no en este último paquete de medidas, para el sector de las telecomunicaciones con propósitos declaradamente políticos. Cuba ha aceptado el desafío; pero actuaremos en el terreno de las operaciones de telecomunicaciones a partir de las prioridades nacionales de informatización de nuestra sociedad y continuaremos protegiendo la soberanía tecnológica de nuestras redes. El 2 de noviembre, 2015. ETECSA firma acuerdo con empresa estadounidense Sprint para servicios de roaming.

Se muestra que para que haya relaciones normales en el ámbito del deporte, debe cesar la política que condiciona la contratación de peloteros cubanos para las ligas estadounidenses a que renuncien a su residencia en nuestro país. Sin embargo, reconozco que es un paso positivo el que se ha dado autorizando dichos pagos.

Se dice que otra medida es la firma de memorandos de entendimiento sobre protección del medio ambiente y áreas marinas, y otro para mejorar la seguridad de la navegación marítima, así como en la agricultura.

Se está negociando otro grupo de instrumentos bilaterales para cooperar en esferas como el enfrentamiento al narcotráfico, la seguridad del comercio y de los viajeros, y la salud. Sobre esta última, hemos acordado profundizar la colaboración en la prevención y tratamiento de enfermedades transmisibles como el Zika y de enfermedades crónicas no transmisibles, incluyendo el cáncer. Esta cooperación es beneficiosa no solo para Cuba y Estados Unidos, sino también para nuestro hemisferio

Se avanza en negociaciones para la adquisición de medicamentos, equipos médicos y equipamiento para generación de energía y protección del medio ambiente, entre otras. Se avanza en negociaciones para la adquisición de medicamentos, equipos médicos y equipamiento para generación de energía y protección del medio ambiente, entre otras. Se reanuda el correo postal directo y firmamos un acuerdo para restablecer los vuelos regulares.

Se indica que el 30 de noviembre, 2015. Se realiza una nueva ronda de conversaciones migratorias entre delegaciones de Cuba y los Estados Unidos. Se revisa la marcha de los Acuerdos Migratorios y se intercambia sobre el enfrentamiento a la emigración ilegal. La delegación cubana reiteró, su profunda preocupación por la persistencia de un manejo politizado del tema migratorio.

Se plantea que 1 de diciembre, 2015. Cuba y Estados Unidos celebran en la capital estadounidense un encuentro técnico sobre el enfrentamiento al narcotráfico, reunión en la cual ambos países esperan impulsar la cooperación.

Se indica que representantes de Cuba y Estados Unidos mostraron el 8 de diciembre disposición a continuar el diálogo sobre bienes nacionalizados a ciudadanos estadounidenses en la isla a partir de 1959, y sobre los daños provocados a los cubanos por el bloqueo económico.

Por último se dice que 10 de diciembre, 2015. Cuba y Estados Unidos acordaron restablecer el servicio postal directo durante una nueva ronda de conversaciones que tiene lugar en Miami.

Capítulo 1. Las relaciones entre ambos países en el año 2016.

Se indica que el 26 de enero, 2016. El gobierno estadounidense lanza un tercer paquete de medidas que flexibilizan la aplicación del bloqueo a Cuba. Autoriza en esta ocasión a los bancos de su país a facilitar créditos para que empresas cubanas adquieran productos autorizados en EE.UU., excepto los agrícolas.

Se plantea que el 16 de febrero, 2016. Adel Yzquierdo Rodríguez, ministro del Transporte de Cuba y su homólogo estadounidense Anthony R. Foxx, de visita en La Habana, firmaron un Memorando de entendimiento para restablecer los vuelos regulares directos entre los dos países.

Se plantea por Malmierca que “persiste la prohibición de utilizar el dólar en las transacciones con empresas estadounidenses, excepto algunos casos autorizados, lo que genera costos adicionales y va en contra del interés de establecer negocios mutuamente ventajosos entre Cuba y Estados Unidos”. Además que “medidas aprobadas en ocasiones anteriores “no han sido implementadas, como la capacidad de que entidades estadounidenses provean financiamiento para las operaciones autorizadas de exportación hacia Cuba, excluyendo el sector agrícola”. Cuba no puede usar el dólar en sus transacciones comerciales y financieras con el resto del mundo.

En efecto, Cuba se ve obligada a realizar malabarismos monetarios en el campo del comercio internacional y tiene que soportar el costo sustancial de las operaciones de cambio en sus relaciones con otras naciones del mundo. Lo que tiene un impacto financiero importante en un pequeño país del Tercer Mundo con recursos limitados. No obstante el 15 de marzo, 2016. Los departamentos del Tesoro y Comercio de Estados Unidos anunciaron un cuarto paquete de regulaciones que modifican aspectos de las sanciones contra Cuba, entre las que destacan el uso del dólar en transacciones cubanas y la flexibilización de las normas para viajes de norteamericanos a la Isla dentro de las 12 categorías aprobadas anteriormente.

Se indica que el 16 de marzo, 2016. Cuba y Estados Unidos restablecieron el servicio de correo postal directo, con la llegada del vuelo inaugural que aterrizó en el aeropuerto internacional José Martí, de La Habana procedente de la ciudad norteamericana de Miami.

Se dice que con la visita de Barack Obama a nuestro país el 22 de marzo de 2016, ha experimentado sentimientos encontrados por un lado el sano orgullo patriótico y revolucionario de ver un presidente norteamericano rectificando la política hacia Cuba y repitiendo en nuestro propio suelo que hay que terminar con el bloqueo, lo que ratifica el respeto a nuestra soberanía e independencia, esas que nos hemos ganado los cubanos con nuestro sacrificio, nuestro sudor, nuestra sangre, nuestra historia.

Se plantea que Obama no se ha disculpado por los crímenes contra Cuba, no menciona la base naval de Guantánamo, no habla de la Ley de Ajuste Cubano, fue evidente que él no quiere colaborar con Cuba, sino con aquella parte de nuestra sociedad a la que supone mejores condiciones para los intereses estratégicos que representa, él quiso seducir a la juventud, estimular en ella el egoísmo y el afán de mejoramiento puramente individual presentando el crecimiento capitalista como la panacea universal y no la causa de las crisis y del peligro del agotamiento de la naturaleza y la desaparición de la especie humana; él quiso contribuir a fragmentar la sociedad cubana para el propósito de recuperar la hegemonía norteamericana.

Se plantea que nuestro pueblo es capaz de producir los alimentos y las riquezas materiales que necesitan con el esfuerzo y la inteligencia. Nadie puede hacerse la ilusión de que el pueblo de Cuba renunciará a la gloria y los derechos, y a la riqueza espiritual que ha ganado con el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura.

Se expresa que por primera vez en 88 años un mandatario en ejercicio visita Cuba, y compañías de diferentes sectores y tamaños se abren paso para hacer negocios con sus contrapartes cubanas.

Se expone que medio siglo de confrontación y desconfianza no se borran de la noche a la mañana. Han cambiado los métodos pero no los objetivos, y aún no se escucha una disculpa pública por los daños causados a más de 11 millones de cubanos durante el tiempo que estuvo vigente lo que ahora llaman “una política fracasada”.

Se dice que hasta el día de hoy, todas las medidas que transforman la aplicación de las sanciones contra Cuba han venido de la Casa Blanca, lo que crea incertidumbre en caso de que el próximo ocupante del Despacho Oval decida dar marcha atrás.

Se plantea que otra conversación en marcha es entre las autoridades de salud de ambos países que han convenido trabajar conjuntamente para alcanzar un acuerdo de cooperación que permita enfrentar las enfermedades transmitidas por mosquitos, como el dengue, el zika y el chikungunya. Nosotros también tenemos cosas que aportar y criterios que defender; no es gratuito el interés mutuo por desarrollar investigaciones médicas conjuntas, y por colaborar en el control de epidemias que afectan por igual a todos los pueblos del mundo, como las del cólera en Haití, el ébola en África o el zika, más recientemente.

Se señala que para continuar ampliando los intercambios actuales, la mayoría de los expertos señala que un paso trascendental sería llegar a un entendimiento sobre las reclamaciones de indemnizaciones que sostienen ambos países. Un diálogo al respecto está en marcha desde hace varios meses.

Se expone que uno de los grandes escollos que quedan por delante para continuar avanzando en la normalización de las relaciones, la devolución del territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval de Guantánamo, el foco de la actual administración está en cerrar la cárcel que ha estado en la mira mundial por las violaciones a los derechos humanos cometidas allí.

Se dice que el bloqueo es, sigue y seguirá siendo, a menos que se adopten otras decisiones ejecutivas o incluso legislativas, el obstáculo decisivo, el obstáculo más importante para el desarrollo económico de Cuba y causa privaciones a nuestro pueblo. Se expresa por el ministro cubano de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), Rodrigo Malmierca, “el bloqueo es el principal obstáculo al desarrollo de Cuba, como lo demuestran los perjuicios que ha provocado a nuestro país, los cuales superan los 121 000 millones de dólares”.

Se demuestra que Obama no puede levantar el bloqueo por su cuenta, por que el bloqueo está codificado, eliminar buena parte de las sanciones económicas requiere de la aprobación del Congreso pero si dispone de margen para relajar la tensión.

Se comenta por Obama que el secretario de agricultura estadounidense, Tom Vilsack, se ha reunido con representantes del gobierno cubano para acelerar la cooperación entre los agricultores de ambos países, así como también el acceso a diferentes insumos de ese mercado.

Se plantea que la imposibilidad de las empresas cubanas de exportar productos y servicios a Estados Unidos, la prohibición a los empresarios estadounidenses de invertir en Cuba, más allá del sector de las telecomunicaciones, y la autorización a los bancos cubanos de establecer relaciones directas con bancos estadounidenses y de abrir cuentas de. La autorización emitida en el año 2000 para la importación de productos agrícolas y alimentos procedentes de Estados Unidos, permitió la realización de las únicas operaciones comerciales que han podido desarrollarse, con grandes limitaciones, en ese mercado.

Se expresa que tendríamos una posibilidad real de que las empresas de todos los países, incluyendo los Estados Unidos, puedan invertir con mayor facilidad en Cuba, y nosotros queremos diversificar al máximo nuestras relaciones económicas internacionales. No queremos

depender de un producto o de un solo mercado, mientras más diversa sea esta relación, estaremos en mejores condiciones de avanzar hacia el desarrollo económico. Más de 20 empresas cubanas han identificado intereses comerciales de importación en el mercado estadounidense.

Se plantea que las empresas exportadoras cubanas seguirán promoviendo bienes y servicios de reconocido prestigio internacional que consideramos tienen posibilidades de acceder al mercado estadounidense; además se indica otros negocios o protocolos de intención asociados a la operación hotelera y de cruceros, así como al comercio de equipos y componentes para el sector eléctrico, la transportación aérea y la asistencia médica.

Se manifiesta la disposición de nuestro país de establecer líneas de cooperación con los Estados Unidos en áreas como servicios académicos, ensayos clínicos sobre el cáncer, industria farmacéutica, entre otros. Estamos colaborando en temas como el Zika y otras enfermedades transmitidas por los mosquitos. Señaló al respecto que no importan las diferencias de opiniones políticas, las enfermedades son las mismas.

Se expresa Aurelio Mollineda, director general del Grupo Empresarial del Comercio Exterior "Cuba está totalmente abierta al comercio con Estados Unidos". "Estamos demostrando la apertura del empresariado y del pueblo cubano en general".

Mollineda refiere que la clave de cualquier negocio está en entender las normas de las partes y respetarlas para buscar un punto común. "Eso se logra siempre que haya un interés y una cobertura legal que lo permita". "En Cuba, añade, existe ese espacio porque nosotros no estamos bloqueando a nadie; le toca a los Estados Unidos quitar el bloqueo y permitirnos llegar a cualquier empresa de los Estados Unidos sin ninguna traba".

Se indica que Starwood, comprada el año pasado por la transnacional Marriott en una operación de más de 12 000 millones de dólares, firmó un inédito acuerdo con sus contrapartes cubanas para restaurar y operar tres hoteles en la Isla, incluido el emblemático Inglaterra, que pasará a ser parte de su Colección de Lujo, según recientes declaraciones de la compañía a la prensa extranjera.

Se dice que en la primera operación de su tipo desde 1959, se espera que el Hotel Santa Isabel, un palacete colonial en el corazón de La Habana Vieja, pase a su catálogo de primera línea; mientras el más modesto Hotel Quinta Avenida, en Miramar, se incluya en la clase económica.

Se plantea que una vez que Cuba Ròn se abra el mercado de Estados Unidos, su empresa estará en condiciones de exportar toda la bebida de primera calidad en esta categoría que se necesite.

Se expresa que los maestros roneros cubanos preservan incluso las bebidas que se diseñaron en el siglo pasado pensando específicamente en el mercado norteamericano. Daniel Schulman, nada más y nada menos que el CEO de PayPal, la principal compañía de pagos digitales del mundo que en marzo del año pasado tuvo que saldar una multa de casi ocho millones de dólares por procesar transacciones cubanas.

Se expone que nadie podría pretender que para avanzar hacia la normalización de relaciones entre ambos países, Cuba tenga que renunciar a uno solo de sus principios, ni a su política exterior profundamente, históricamente comprometida con las causas justas en el mundo y con la defensa de la autodeterminación de los pueblos.

Se apunta que la economía cubana debe cambiar y tomar las mejores experiencias mundiales, y que a pesar de la desconfianza mutua entre ambos países por tantos años de enemistad, se puede trabajar a nivel internacional sin que nadie les imponga condiciones a los cubanos.

Se explica que la verdadera apuesta de Washington en su cambio de política está en el emergente sector no estatal cubano, que se abre paso con fuerza dentro de la actualización del modelo económico y es reconocido como uno de los motores del socialismo próspero y sostenible al que aspira el país. Aunque sin dudas la Casa Blanca tiene su propia agenda para este sector, está enredada en la madeja de leyes del bloqueo para lograr sus propios objetivos.

Se dice que en el campo de las nuevas tecnologías es otra de las prioridades de la administración Obama, principalmente el de las telecomunicaciones. Y su foco principal es el capital humano formado por la Revolución en el área de las nuevas tecnologías, que no ha logrado desatar su potencial en las condiciones económicas y legales actuales.

Pero muchas de estas intenciones chocan con la realidad de miles de ingenieros e informáticos cubanos que, sin amparo y promoción efectivos, se las ingenian para sortear las barreras del bloqueo. Recientemente se dio a conocer que Cuba estará incluida en el proyecto Stripe Atlas, enfocado a emprendedores digitales, las llamadas startups, que quieren establecer una compañía en Estados Unidos.

Se expone que un negocio de celulares en La Habana llamado Promóvil, todavía están restringidos muchos servicios online que son necesarios para dar servicio y soporte a la amplia gama de terminales móviles que llegan a Cuba de distintas partes del mundo.

Se plantea que Cuba exige la abrogación de la Ley de Ajuste cubano que adoptó el Congreso en 1966. Esta legislación, única en el mundo, estipula que todo cubano que emigre a Estados Unidos desde el 1 de enero de 1959, legal o ilegalmente, pacíficamente o por la violencia, consigue automáticamente al cabo de un año y un día el estatus de residente permanente. En lo relativo a la problemática migratoria, La Habana pide también la abrogación de la política gubernamental "Pies secos/pies mojados" que se adoptó a principios de los años 1990. Esa ley estipula que todo cubano candidato a la emigración interceptado en plena mar por las autoridades estadounidenses es automáticamente devuelto a Cuba. En cambio si llega a pisar tierra se beneficia de la Ley de Ajuste Cubano.

Se reclama también el fin de las transmisiones radiales y televisivas de Radio y TV Martí, respectivamente creadas en 1983 y 1990 por el gobierno federal, con el objetivo de incitar a la población a sublevarse contra el poder. Sus programas se destinan exclusivamente a Cuba y se difunden violando la legislación internacional sobre las telecomunicaciones, interfiriendo con las ondas cubanas.

Capítulo 3. El discurso de Obama.

Se plantea el presidente Obama conozca mejor a nuestro país e interactúe con las organizaciones de nuestra sociedad civil, más de 2 000 de ellas, que participan en todos los ámbitos de la vida nacional.

Se dice Departamento de Estado destina 800 000 dólares para "educar" a jóvenes líderes de la sociedad civil cubana

Se indica que otras políticas debieran ser suprimidas para que pueda haber relaciones normales entre Cuba y los Estados Unidos. No debiera pretenderse para ello que el pueblo cubano renuncie al destino que libre y soberanamente ha escogido y por el que ha hecho inmensos sacrificios.

Se defiende los derechos humanos. Consideramos que los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales son indivisibles, interdependientes y universales. No concebimos que un gobierno no defienda y garantice el derecho a la salud, a la educación, a la seguridad social, a la alimentación y al desarrollo, al salario igual por trabajo igual y a los derechos de los niños. Nos oponemos a la manipulación política y el doble rasero sobre los derechos humanos.

Se indica que creer que únicamente la conectividad, y no el acceso a los mercados, al capital, las inversiones, el conocimiento y la justicia social, es lo que va a resolver los problemas del desarrollo, es parte de esa banalización. Conozco de primera mano a muchas personas para quienes conectividad significa también consumismo, incomunicación, soledad.

Fue muy manifiesta su intención de insistir en la división de la sociedad cubana en Estado y pueblo, empresa privada y estatal, jóvenes y viejos. Esa visión light e interesada, apelando a trucos para resultar agradable, apoyándose en frases hechas, fue fácilmente perceptible en los que estábamos allí.

Se esperaba un discurso más serio de alguien que maneja muy bien la retórica y el marketing político, lo cual lo distanció mucho más de la generación de revolucionarios que ha conducido este país, la que es y ha sido siempre honesta, sincera, legítima e inobjetablemente heroica. La intensidad de los aplausos devino un símbolo inequívoco de la identificación de la sociedad civil cubana con lo que representa Raúl.

CONCLUSIONES

Se ha demostrado que el bloqueo es el obstáculo más importante para el desarrollo económico y el bienestar del pueblo cubano, y su eliminación será esencial para normalizar las relaciones, a la vez que beneficiará a la emigración cubana que desea lo mejor para sus familias y su país.

Se ha demostrado que otro asunto por resolver es la devolución del territorio ocupado ilegalmente por la base naval estadounidense en Guantánamo.

Se ha planteado que las últimas medidas del gobierno norteamericano son positivas pero no suficientes, se necesitan de otras que se pueden tomar para eliminar restricciones y contribuir al desmantelamiento del bloqueo.

No puede pretenderse que el pueblo cubano renuncie al destino soberanamente escogido y por el que ha hecho inmensos sacrificios.

Se ha demostrado que quedan otros obstáculos que superar en el camino del restablecimiento de relaciones diplomáticas normales y apaciguadas. Estados Unidos debe quitar Cuba de la lista de países que patrocinan el terrorismo internacional.

Mientras no se resuelvan estas cuestiones, a saber, levantamiento de las sanciones económicas, retirada de Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo internacional, abrogación de la Ley de Ajuste Cubano, devolución de la base naval de Guantánamo, fin del financiamiento de la oposición cubana y enjuiciamiento de Luis Posada Carriles, será difícil esperar una plena normalización de las relaciones bilaterales. Excepto el levantamiento de las sanciones económicas Washington, entonces se dice que es una utopía el acercamiento a las relaciones estados unidos cuba en la última etapa del gobierno de Obama.

BIBLIOGRAFÍA

Bruno Rodríguez Parrilla (2016) (Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado) “Declaraciones de, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, a la prensa nacional e internacional”. Periódico Granma.

Darío Machado Rodríguez. (2016) ¿Obama “el bueno”? Periódico Granma.

Enrique Ubieta Gómez. (2016) “Dudas y certezas de una visita” Periódico Granma.

Iroel Sánchez. (2016) “Departamento de Estado destina 800 000 dólares para “educar” a jóvenes líderes de la sociedad civil cubana”. La pupila insomne.

Raúl Castro Ruz. (2016) “El bloqueo es el obstáculo más importante para nuestro desarrollo económico y el bienestar del pueblo cubano” Periódico Granma.

Sergio Alejandro Gómez. (2016) “Ben Rhodes: Hace dos años nadie hubiera imaginado lo que está sucediendo hoy”. Periódico Granma.